



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4316171	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Y FACULTAD DE FILOSOFÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2017-18	No tiene	

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
2017	No hay	2019	2021

CURSO 2021-22  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	14
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	17
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	20
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	27
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> .....	37
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	42
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	43
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	50

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-teoriapolitica>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente<sup>1</sup>.

Durante el Curso 2021/22, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

---

<sup>1</sup> La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2021/22

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Del Campo García	Decana de la Facultad
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación
Ana	Yáñez Vega	Vicedecana de Política Académica y Profesorado
M <sup>a</sup> Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Guindo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
César	Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M <sup>a</sup> Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se

realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.

- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2021/22, la Comisión General de Calidad se ha reunido en dos ocasiones<sup>2</sup>, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas:

---

<sup>2</sup> La Comisión no se reunió las tres ocasiones previstas por Curso al haberse celebrado elecciones a Junta de Facultad el 6 de abril de 2022, y no haberse constituido antes de finalizar el curso académico la nueva composición de la Comisión General de Calidad.

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2021/22

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/11/2021	1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 2020-21. 3. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo DG Derecho Ciencia Política</li> <li>• Anexo DG Filosofía y Ciencia Política</li> <li>• Doctorado Ciencia Política</li> <li>• Doctorado Estudios Feministas</li> <li>• Grado Antropología Social y Cultural</li> <li>• Grado en Ciencia Política</li> <li>• Grado GAP</li> <li>• Grado Relaciones Internacionales</li> <li>• Grado Sociología</li> <li>• Máster Gobierno y Administración Pública</li> <li>• Máster Análisis Político</li> <li>• Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación</li> <li>• Máster Antropología Social y Cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ La Comisión decide aprobar el acta de la sesión anterior.</li> <li>○ Aprobación de la Memoria Anual de Calidad</li> <li>○ Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento</li> <li>○ Se analizan y resuelven las reclamaciones presentadas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máster E. A. en Trabajo y Empleo</li> <li>• Máster Estudios de Género</li> <li>• Máster EUROMEP</li> <li>• Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones</li> <li>• Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional</li> <li>• Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área</li> <li>• Máster MUSAPS</li> <li>• Máster Teoría Política y Cultura Democrática</li> <li>• Doctorado Sociología y Antropología</li> </ul> <p>4. Análisis de sugerencias, quejas y reclamaciones</p> <p>5. Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	
23/2/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</li> <li>2. Análisis de situación de plagio y copia masiva.</li> <li>3. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>○ La Comisión se celebra con carácter temático para abordar el tema del plagio y la copia de trabajos y exámenes. Para ello, se invita al profesor Óliver Soto, quien ha detectado varios casos de copia y plagio en una de sus asignaturas, y solicita a la Comisión recomendaciones sobre cómo actuar. También participa como invitado el coordinador del Grado de la asignatura involucrada, Isaías Barreñada (Grado de Relaciones Internacionales).</p> <p>El profesor Soto expone la situación, y explica cómo fueron varios los estudiantes que copiaron en un examen que se celebraba de forma telemática. También comentó cómo los estudiantes utilizan distintas herramientas para hacer “colaborativamente” trabajos y ejercicios individuales, como</p>

		<p>Whatsapp o Drive. Además, el profesor apuntó a cómo en algunos casos detectados, la/os estudiantes no eran conscientes de haber cometido plagio o copia.</p> <p>Tras la presentación del profesor, la Comisión consensuó la necesidad de fijar criterios unificados para abordar este tema en la Facultad. Varios miembros de la Comisión señalaron cómo a nivel UCM no hay una normativa clara, pero cómo la nueva normativa aprobada por el Ministerio de Universidades, con la Ley de Convivencia Universitaria, podría servir de guía. Dicha normativa caracteriza estos casos de plagio como fraude académico y falta muy grave.</p> <p>Con este contexto, la Comisión reflexionó sobre la importancia de que la perspectiva con que se aborde el tema incluya un componente didáctico, ya sea a través de un curso o formación online, que permita a la/os estudiantes a tener un mejor conocimiento del tema y de las implicaciones que tiene cometer fraude. De igual manera, se señaló que también sería conveniente que el profesorado pueda acceder a un curso similar y que cuente en todo caso con una guía para saber cómo actuar cuando detecten supuestos de fraude, ya sea plagio, copia presencial en el aula, o copia online. Un hecho especialmente importante es establecer un protocolo claro para que el profesorado sepa cómo actuar en caso de tener sospechas fundadas de que se ha cometido fraude por parte de un/a estudiante, y si puede exigir que se repita la prueba.</p> <p>Junto a ello, se comentó también la posibilidad de incluir información en la guía del estudiante, así como una declaración responsable en los distintos trabajos y exámenes, al igual que se hace en los Trabajos de Fin de Grado, como un elemento que recuerde a las/os estudiantes la importancia de no cometer fraude.</p> <p>En otro orden de cosas, aunque relacionado con las calificaciones de la/os estudiantes, durante la reunión se trató también qué hacer en aquellos supuestos en los que la/os estudiantes se presentan a una convocatoria extraordinaria sin haber hecho evaluación continua y, por tanto, no haber realizado los trabajos exigidos durante el curso. Y si, en estos</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>supuestos, el/la alumno/a tiene opciones de aprobar la asignatura o tendría que realizar los trabajos. También surgió la duda de si en las clases virtuales, la/os estudiantes tienen la obligación de encender la cámara.</p> <p>Tratados estas cuestiones, el Vicedecano de Calidad queda encargado de ponerse en contacto con el Defensor Universitario para preguntarle sobre estas cuestiones, con el objetivo de conseguir información que sirva para que la Comisión pueda redactar un protocolo a seguir en casos de fraude, y aclarar qué hacer en el supuesto de convocatoria extraordinaria sin evaluación continua.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por otro lado, los integrantes de la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad son los siguientes:

<b>Invitados permanentes</b>	
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>
Campo García	María Esther del
Talavante Cerro	María Ángeles
<b>Miembros de la Comisión</b>	
Anguita Olmedo	Concepción
Aparicio García	Marta Evelia
Betrisey Nadali	Débora
Bustos García de Castro	Rafael
Cairo Carou	Heriberto
Carrillo Barroso	Ernesto Javier
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer
García Fernández	Cristina
García Mingo	Elisa
López Calle	Pablo
Romero Bachiller	Carmen
Ruano de la Fuente	José Manuel
Sánchez de Dios	Manuel
Zamora Bonilla	Francisco Javier

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Durante el curso 2021/22 se celebró sólo una reunión de la Comisión de Coordinación de Másteres el 10 de noviembre de 2021 en que se estudió y se tomó decisiones sobre los reconocimientos de créditos solicitados por los estudiantes.

Se presentan a continuación las fortalezas y debilidades del SIGC:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Existe una Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática que se reúne con regularidad al menos tres veces por curso académico. Por otro lado, los integrantes de la citada Comisión resuelven por correo electrónico con agilidad las cuestiones que les plantea el coordinador del Máster cuando éstas no tienen suficiente relevancia como para llevarlas a una Comisión, o por necesidad de urgencia y luego se ratifican en la próxima Comisión. Los mecanismos de coordinación docente funcionan y dan respuesta a las mínimas dificultades surgidas en la implementación del título durante los años que lleva impartándose. La coordinación docente, además del diseño inicial del Máster expreso en la Memoria, ha facilitado que la carga de tareas para los alumnos no sea excesiva y los alumnos puedan conseguir los conocimientos, competencias y destrezas previstos. Esto se refleja en los buenos resultados académicos obtenidos por los estudiantes, tanto en las asignaturas como en sus TFMs. Los criterios de admisión se están respetando y los complementos docentes han servido para que los alumnos procedentes de titulaciones no mencionadas de forma expresa en la Memoria, que han sido muy pocos y siempre con una motivación especial, hayan podido cursar sin dificultad las asignaturas y obtener tan buenos resultados como el resto.

Sólo dos estudiantes solicitaron reconocimiento de créditos en el curso 2021/22. En el primer caso, se convalidó una asignatura. En el segundo, no le fueron reconocidos los créditos solicitados por no ajustarse al nivel MECES III al ser de cursos de grado los que se alegaba o por no tener que ver el contenido con los de la asignatura que se proponía convalidar.

La normativa de permanencia se aplica correctamente. Varios alumnos han defendido sus TFMs en años sucesivos al de su primera matrícula sin ningún problema.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología dispone de una Oficina de Coordinación de Másteres con personal adecuado para la gestión de los Másteres de la Facultad, coordinada con las estructuras de la Facultad y del Rectorado para preinscripción, matriculación y otros procesos del curso académico. Además de esta Oficina específica, estudiantes y profesores contamos con el apoyo del PAS de la Facultad en los distintos servicios de la misma: Gerencia, Secretaría de alumnos, Asuntos Económicos, Biblioteca, Aulas de informática, Medios audiovisuales, etc. Suman cerca de 70 personas.

Como queda dicho, el mecanismo de coordinación horizontal de la titulación es la Comisión de Coordinación del Máster. La misma está compuesta por el coordinador del Máster, que la preside y actúa de secretario, por una profesora del Máster, por un profesor externo al Máster y por el/la representante de estudiantes. En 2019, y en ejecución de una de las propuestas del informe de seguimiento de Madri+d se incorporó a dicha Comisión la/el representante de estudiantes. Durante el curso 2021/22 la Comisión estuvo compuesta por:

- María Luisa Sánchez-Mejía, catedrática emérita de Universidad, profesora del Máster y primera coordinadora del mismo.
- Javier Moreno Luzón, catedrático de Universidad, externo al Máster.
- Lorena Santos de Torregrosa, alumna del Máster, elegida como representante de la/os alumna/os.
- Javier Zamora Bonilla, profesor titular de Universidad y coordinador del Máster.

Durante el curso 2021/22 se han celebrado las siguientes reuniones.

Tabla 3. Actividad de la Comisión de Coordinación del Máster durante el curso 2021/22

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/10/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior del 27 de junio de 2021.</li> <li>2. Incorporación a la Comisión de la alumna Lorena Santos de Torregroza como representante de la/os estudiantes en la Comisión.</li> <li>3. Informe del coordinador.</li> <li>4. Aprobación del Informe interno de seguimiento del Máster del curso 2020/21</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>Se aprueba el acta de la reunión del 27 de junio de 2021.</p> <p>Se aprueba la incorporación a la Comisión de la alumna Lorena Santos de Torregroza como representante de los estudiantes, siguiendo el criterio aprobado de que sea el/la alumno/a elegido/a por sus compañeros como representante quien se integre anualmente en la Comisión.</p> <p>Se aprueba el informe interno de seguimiento del Máster del curso 2020/21.</p>
8/04/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior del 29 de octubre de 2021.</li> <li>2. Informe del coordinador.</li> <li>3. Aprobación de la gestión del presupuesto del Máster 2021/2022.</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>Se aprueba el acta de la reunión del 29 de octubre de 2021.</p> <p>Se aprueba el presupuesto del Máster del curso 2020/21.</p>

17/05/2022	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior del 8 de abril de 2022.</li><li>2. Informe del coordinador.</li><li>3. Aprobación del encargo a la investigadora postdoctoral Esmeralda Balaguer de impartir un seminario metodológico de 4 horas (dos conferencias) a los alumnos del Máster para la preparación del TFM, que se impartirá en septiembre para los alumnos del nuevo curso.</li><li>4. Ruegos y preguntas.</li></ol>	<p>Se aprueba el acta de la reunión del 8 de abril de 2022.</p> <p>Se aprueba el encargo a la investigadora postdoctoral Esmeralda Balaguer de impartir un seminario metodológico de 4 horas (dos conferencias) a los alumnos del Máster para la preparación del TFM, que se impartirá en septiembre para los alumnos del nuevo curso.</p>
------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática funciona con regularidad y resuelve de manera ágil las cuestiones que se plantean.</p> <p>La incorporación de un representante de la/os estudiantes a esta Comisión da voz a este colectivo de forma más directa a través de un órgano colegiado establecido en las estructuras de la Facultad.</p> <p>La coordinación del Máster está en permanente contacto con los profesores, los estudiantes y los órganos gestores de la Facultad, lo que permite detectar con prontitud cualquier problema que surja y resolverlo.</p>	<p>Aunque es muy eficiente la labor de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, lo cierto es que para las cuestiones específicas de cada Máster, como puede ser la gestión de esta Comisión de Coordinación del título, la gestión de la página internauta del Máster, la gestión de la composición y celebración de los Tribunales de TFMs, la elaboración de esta memoria, etc. apenas contamos con apoyo administrativo, de forma que la mayor parte del trabajo de gestión administrativa recae sobre la coordinación del Máster.</p> <p>La participación en la Comisión de coordinación del Máster no supone ningún incentivo en forma de reducción de créditos de docencia u otro reconocimiento para los profesores que la integran, excepto el coordinador del Máster. Tampoco para el/la alumno/a.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia en el Máster tiene una cualificación excelente y dispone de una gran experiencia y calidad docente e investigadora. Durante el curso 2021/22, para las 11 asignaturas del título (7 obligatorias, de las cuales 2 tienen 3 créditos y el resto tienen 6 créditos, y 4 optativas de 6 créditos) se ha contado con 13 profesores: 2 catedráticos eméritos, 4 catedráticos de universidad, 3 profesores titulares de universidad, 1 profesora contratada doctora interina y 3 profesores ayudantes doctores. Todos ellos son doctores. De los 66 créditos de asignaturas ofrecidas, 48 son impartidos por profesorado con vinculación permanente. Los datos que aparecen en SIDI ICMRA-1c Estructura del Personal Académico del Título incorporan también a otros 4 profesores porque han dirigido TFMs aunque no han asumido la docencia de ninguna de las asignaturas durante el curso en cuestión.

Los profesores que imparten docencia en el Máster suman más de 30 sexenios de investigación. El perfil académico e investigador de los profesores se corresponde con las materias que imparten. Sus CV tienen, además, un perfil internacional destacado, tanto por sus publicaciones como por sus estancias de movilidad en el extranjero o su participación en congresos y conferencias internacionales. Sus CV son accesibles en la página internauta del Máster.

La mayoría de profesores que participan en el Máster han dirigido TFMs durante el curso 2021/22. Los TFMs son siempre dirigidos por profesores doctores, en la inmensa mayoría de los casos elegidos entre los propios profesores del Máster. Los 21 TFMs defendidos durante el curso 2021/22 en las convocatorias de febrero, junio y septiembre fueron tutorizados o cotutorizados por 8 profesores del Máster y por 4 profesores ajenos al mismo, todos ellos profesores doctores de la UCM. Hasta ahora no se ha producido una sobrecarga excesiva en la tutorización de TFMs por algunos profesores. En cualquier caso, hemos previsto mecanismos para evitar que pueda producirse y ofrecemos a los alumnos diversas opciones de tutorización para evitar esa sobrecarga, de forma que puedan recibir una atención adecuada. Si algún alumno está interesado en que su TFM lo tutorice un profesor ajeno al Máster de otra Universidad, que siempre tiene que cumplir el requisito de ser doctor, se nombra un cotutor interno.

Hay que destacar como una de las virtudes del Máster la combinación de profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de la Facultad de Filosofía, lo que permite enfoques diferentes que, a la vez, coinciden también con el distinto perfil de acceso de los estudiantes. Es un elemento enriquecedor. De los profesores que imparten docencia en el Máster, 4 proceden de la Facultad de Filosofía y el resto son de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El Máster se pensó en su origen como una salida natural del Doble Grado de Ciencias Políticas y Filosofía, por lo que esta combinación parece adecuada.

También hay que destacar la participación en Proyectos de innovación docente de varios profesores del Máster en los últimos años. La profesora Paloma Román, que estuvo en el Máster hasta el curso 2020/21 y sigue dirigiendo TFMs, ha participado en los siguientes: directora del Proyecto n.º 94, Tipo: Grupos Innovadores, titulado Sube al estrado, convocatoria 2015; directora del Proyecto de Innovación n.º 288, Tipo: Innova-GestiónCalidad, titulado Evaluación de calidad de los títulos propios del Centro Superior de Estudios de Gestión, convocatoria 2017; y miembro del equipo del Proyecto N.º 24, Tipo Innova Docentia, titulado Evaluación de la satisfacción y de la inserción laboral de los egresados del Master Universitario en Gobierno y Administración Pública, dirigido por el profesor José Manuel Ruano. La profesora Olga Gil García participa en el proyecto de innovación 2019 "El impacto del aprendizaje colaborativo en el rendimiento académico del estudiante: una wiki para la Ciencia Política y de la Administración". La profesora Cristina Basili participa en el proyecto "Red de docentes y repositorio digital de recursos educativos: Una historia del capitalismo contemporáneo II. La crisis del fordismo a través de fuentes fílmicas, literarias y estéticas", ref. UCM 198, del que es IP la profesora Cristina Catalina, que ha participado en el Máster en distintos cursos y dirige también TFMs. Javier Zamora solicitó el proyecto de innovación docente de la UCM "Grandes libros de la Historia del Pensamiento Político para una docencia virtual", en el que también está como integrante otra profesora del Máster, María Luisa Sánchez-Mejía, y le fue concedido, pero al concederse sin presupuesto aún no se ha ejecutado. Se volverá a pedir en próximas convocatorias.

La mayoría de los profesores que empezaron a impartir docencia en el Máster el primer año de implantación del mismo continúan (7 en total). Los cambios que se han producido se deben fundamentalmente a que algunos profesores han asumido tareas de gestión académica que les han impedido seguir con su asignatura, han gozado de un sabático o se han jubilado. Todos ellos han sido sustituidos temporal o definitivamente, en cada caso, por otros docentes que también tienen el grado de doctor y gran experiencia académica e investigadora. Estos cambios han permitido rejuvenecer el personal académico del Máster al tiempo que hay una importante continuidad de catedráticos eméritos, catedráticos y profesores titulares.

Muchos de los profesores del Máster han recibido durante los dos últimos años cursos para adaptar la docencia presencial a la docencia virtual, los cuales han sido facilitados sin coste por la UCM. Estos cursos han quedado grabados en repositorios de forma que pueden consultarse libremente. Además, los profesores coordinadores del Campus virtual (la actual coordinadora del mismo en la Facultad es profesora del Máster) han informado constantemente a los profesores sobre las herramientas disponibles para la docencia virtual, y los profesores más jóvenes han ayudado a los más veteranos también en estas nuevas tareas de adaptación a la docencia virtual a las que obligó la pandemia. El curso 2021/22 prácticamente hemos vuelto a la normalidad de la docencia presencial.

Los resultados del Programa Docentia de evaluación de la docencia son positivos. Todas las evaluaciones han sido positivas, muy positivas o excelentes en los últimos cursos. En el curso 2021/2022, el 68.8% de los profesores han participado en el Programa. Algunos profesores del Máster, al ser eméritos, ya no participan en el mismo, de ahí el porcentaje algo inferior a 70%. Otros 9 profesores del Máster tienen su PAE validado por haber tenido buenas calificaciones en los cursos anteriores según las propias normas del Programa Docentia.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55.5	66.6	78.6	68.8
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	55.5	66.6	75.0	66.7
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100

Como principales debilidades en este apartado, señalamos que, aunque de momento no hemos tenido problemas para asignar tutores para los TFMs, es posible que puedan surgir a medio plazo dado el escaso reconocimiento que para los profesores supone en su descarga docente la tutorización de TFMs y que ésta no siempre puede ejecutarse según el encargo docente de cada departamento. Por otro lado, la participación en los tribunales que juzgan los TFMs no tiene ningún reconocimiento como descarga docente y no es fácil componerlos. Hemos recurrido ya en varias ocasiones a profesores ajenos al Máster porque muchos profesores del Máster están sobrecargados al participar también en otros Másteres. Sería muy conveniente que la convocatoria de TFMs de septiembre pudiera prolongarse hasta octubre, de forma que los alumnos pudieran presentar sus TFMs a lo largo del mes de septiembre para evitar que los profesores tengan que estar corrigiendo los mismos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto. Por otro lado, esto permitiría que resultase más sencillo componer los tribunales, al haber pasado ya el comienzo del curso, que suele venir sobrecargado de tareas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buen perfil docente e investigador del profesorado del Máster, que se adecua a las asignaturas que imparte.	La tutorización de TFMs tiene un insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.
Todos los profesores son doctores y más del 76% profesores con vinculación permanente.	Tampoco hay un reconocimiento de créditos por la participación en los tribunales de TFMs para los profesores que integran los mismos. En ocasiones resulta complicado componerlos por las dificultades para encontrar disponibilidad entre los profesores del Máster, dadas también las fechas de celebración de los mismos, en julio y septiembre, periodos normalmente sobrecargados con otras tareas, estancias de investigación o participación en congresos.
Continuidad del profesorado desde el comienzo de la implantación del Máster, al tiempo que el profesorado del Máster se ha ido renovando con profesores más jóvenes.	
Buena combinación de profesores de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y Filosofía.	Dado que la mayoría de los TFMs se defienden en septiembre, y la/os estudiantes tienen que entregar los mismos a principios de mes, esto obliga a los profesores a corregir sus

	trabajos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto.
--	----------------------------------------------------------------

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Hay que destacar que durante el curso 2021/22, como en los anteriores, no se ha presentado ninguna reclamación en el Máster porque no ha habido ningún problema importante.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad (18/11/2013)<sup>3</sup>.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro<sup>4</sup>.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

##### 4.1. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo —en este último caso— de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2021/22, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 46 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (ver Anexo 1), de las cuales:

- TODAS las solicitudes fueron admitidas a trámite y TODAS fueron resueltas:

---

<sup>3</sup> El procedimiento puede consultarse en la página web de la Facultad en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/file/protocolo-de-actuacion-para-la-gestion-de-instancias-de-sqyr>

<sup>4</sup> El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes.....41 (89,13% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI .....2 (4,35% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva..... 3 (6,52% del total)

Según el contenido de la queja/reclamación, la distribución fue la siguiente:

- 4 quejas de gestión administrativa
- 15 quejas sobre calificaciones de asignaturas y/o TFG/TFM
- 3 quejas sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 5 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 4 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 12 quejas contra profesorado (3 de ellas colectivas)
- 1 sugerencia

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las 46 quejas /reclamaciones resueltas fue la siguiente:

- 19 fueron atendidas por los Departamentos/Comisión de Reclamación
- 7 fueron atendidas por Decanato/Vicedecanatos
- 11 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado/Máster/Doctorado
- 4 fueron atendidas por la Gerencia
- 1 fueron atendidas por la Biblioteca
- 2 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la oficina de Prácticas

Por titulación, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	2			2
DG Dcho-CCPP	2	1		3
DG GAP-Economía			1	1
DG RRII-Sociología			1	1
DG Soc-RRII	4		1	5
Grado Antropología	2			2
Grado CC.PP	3	3		6
Grado GAP	3	1		4
Grado Sociología	3	1		4
Máster Análisis Político	1			1
Máster Estudios de Género	2		1	3
Máster Metodología Investigación en CCSS		2		2
Máster Política Internacional	3			3
Máster Sociología Aplicada		1		1
Doctorado CPA		1		1
Doctorado Sociología Aplicada	1	1		2
No informa		3	1	4
Pertenece a otra Facultad		1		1
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>46</b>

Si se hace un análisis comparativo con cursos anteriores, durante el curso 2021/2022 se puede apreciar un descenso considerable de las solicitudes atendidas a través del canal SQyR, esto se debe principalmente a tres factores: 1. Descenso de las reclamaciones relacionadas con procesos administrativos de la Facultad o con las instalaciones; 2. Mayor operatividad de los

Departamentos para tratar cuestiones relacionadas con reclamaciones por calificación, sin necesidad de escalar la queja a la siguiente instancia; 3. Parte de los potenciales conflictos fueron abordados de forma informal, especialmente desde el Vicedecanato de Estudiantes, con el objetivo de encontrar una solución sin necesidad de formalizar la queja (ver Tablas 4, 5 y 6).

Tabla 4: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

<u>Tipo de queja por año académico</u>	<u>Curso 2018/2019</u>	<u>Curso 2019/2020</u>	<u>Curso 2020/2021</u>	<u>Curso 2021/2022</u>
Administrativa/Instalaciones	31	44	55	11
Calificaciones/Evaluaciones	36	11	24	15
Ordenación Académica/Profesorado	43	39	19	12
Organización docente	14	18	10	5
Otros	10	7	2	2
Sugerencias			4	1
<u>Total</u>	134	119	114	46

Tabla 5: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

<u>Sector que realiza la queja</u>	<u>Curso 2018/2019</u>	<u>Curso 2019/2020</u>	<u>Curso 2020/2021</u>	<u>Curso 2021/2022</u>
Estudiantes	129	116	111	44
Profesores (PDI)	4	3	3	2
Personal de servicio y apoyo (PAS)	1	0	0	0
<u>Total</u>	134	119	114	46

Tabla 6: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones  
de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<u>Número de quejas por titulación/año (estudiantes)</u>	<u>Curso 2018/2019</u>	<u>Curso 2019/2020</u>	<u>Curso 2020/2021</u>	<u>Curso 2021/2022</u>
DG. CCPP-Filosofía		2	4	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3
DG. GAP-Economía				1
DG. Economía-RR.II			2	0
DG. RRII-Sociología			2	1
DG. Sociología-RR.II	7	3	3	5
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6
G. Gestión y Admón Pública	11	1	10	4
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0
G. Sociología	17	45	22	4
MU. Análisis Político		1	2	1
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento		1		0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0
MU. Estudios de Género	2		2	3
MU. Euromed				0
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0
MU. Política Internacional	1		2	3
MU. Sociología Aplicada				1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1		1	1
PD. Estudios Feministas y de Género				0
PD. Sociología y Antropología				2
No indica	6			4
Pertenece a otra Facultad				1
<u>Total</u>	134	119	114	46

Anexo I Total Sugerencias, Quejas y Reclamaciones Curso 2021/2022

.TITULACIÓN.	CATEGORÍA	RECLAMANTE			TOTALES
		Colectiva	Estudiante	Profesor	
<b>Doble Grado Ciencias Políticas-Filosofía</b>					
	Queja Administrativa		1		1
	Queja contra profesorado	1			1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>
<b>Doble Grado Derecho-Ciencias Políticas</b>					
	Queja Administrativa		1		1
	Queja Calificación		1		1
	Queja Organización Docente		1		1
	<b>Total</b>		<b>3</b>		<b>3</b>
<b>Doble Grado GAP-Economía</b>					
	Queja contra profesorado	1			1
	<b>Total</b>	<b>1</b>			<b>1</b>
<b>Doble Grado RRII-Sociología</b>					
	Queja contra profesorado		1		1
	<b>Total</b>		<b>1</b>		<b>1</b>
<b>Doble Grado Sociología-RII y Experto en Desarrollo</b>					
	Queja Calificación		1		1
	Queja contra profesorado		1		1
	Queja Facultad (Instalaciones/servicios facultad)		3		3
	<b>Total</b>		<b>5</b>		<b>5</b>
<b>Grado Antropología Social y Cultural</b>					
	Queja Calificación		1		1
	Queja contra profesorado		1		1
	<b>Total</b>		<b>2</b>		<b>2</b>
<b>Grado Ciencias Políticas</b>					
	Queja Calificación		2		2
	Queja contra profesorado		1		1
	Queja Facultad (Instalaciones/servicios facultad)		2		2
	Queja Organización Docente		1		1
	<b>Total</b>		<b>6</b>		<b>6</b>
<b>Grado Gestión y Administración Pública</b>					
	Queja Administrativa		1		1
	Queja Calificación		3		3
	<b>Total</b>		<b>4</b>		<b>4</b>
<b>Grado Sociología</b>					
	Queja Administrativa		1		1
	Queja Calificación		1		1
	Queja contra profesorado		1		1
	Queja contra profesorado	1			1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>		<b>4</b>
<b>Máster Análisis Político</b>					
	Queja Facultad (Instalaciones/servicios facultad)			1	1
	<b>Total</b>			<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Máster Estudios de Género</b>					
	Queja Calificación		1		1
	Queja contra estudiante			1	1
	Queja contra profesorado		1		1
	<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

<b>Máster Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales</b>					
	Queja Calificación	1	1		
	Queja contra profesorado	1	1		
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		
<b>Máster Política Internacional</b>					
	Queja Calificación	2	2		
	Queja contra profesorado	1	1		
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>		
<b>Máster Sociología Aplicada: Problemas sociales</b>					
	Queja Calificación	1	1		
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		
<b>No informa</b>					
	Queja Calificación	1	1		
	Queja contra estudiante	1	1		
	Queja contra profesorado	1	1		
	Queja Facultad (Instalaciones/servicios facultad)	1	1		
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		
<b>Pertenece a otra Facultad</b>					
	Queja Organización Docente	1	1		
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		
<b>Programa Doctorado CCPP y de la Admón y RRH</b>					
	Queja Organización Docente	1	1		
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		
<b>Programa Doctorado Sociología y Antropología</b>					
	Queja Organización Docente	1	1		
	Sugerencia	1	1		
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		
<b>TOTALES</b>		<b>3</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	<b>46</b>

## Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</b> <b>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	22	24	24	27
ICM-3 Porcentaje de cobertura	44%	60%	60%	67.50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95.35%	91.09%	94.35%	93.84%
ICM-5 Tasa de abandono del título	22.73%	4.17%	8.33%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97.56%	98.97	95.90%	97.22%
ICM-8 Tasa de graduación	82.35%	94.12%	90%	90%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	100%	99.41%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI	No consta en SIDI
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	228%	302.50%	377.50%	350%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95.35%	91.09%	94.35%	94.40%

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2021-22  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA (065U)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DEBATES EN TORNO AL ESTADO: CRISIS O RECUPERACIÓN	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	23	1
DEBATES SOBRE EL NEOLIBERALISMO	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	14	1
EL DEBATE MULTICULTURAL: LIBERALISMO, COMUNITARISMO Y DERECHOS HUMANOS	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	2	1
GEOPOLÍTICA: ESPACIO Y PODER	OBLIGATORIA	27	27	0	96,30%	96,30%	0,00%	96,30%	0	1	5	16	4	1
LA DEMOCRACIA EN LA HISTORIA	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	18	1
LA TRADICIÓN REPUBLICANA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	7	0
PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	4	13	9	1
TALLER DE INVESTIGACIÓN EN TEORÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	27	27	0	92,59%	96,15%	3,70%	92,59%	1	1	8	10	7	0
TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	9	11	1
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS POPULISMOS	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	7	6	1
TEXTOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES	OBLIGATORIA	27	27	0	96,30%	100,00%	3,70%	96,30%	1	0	8	9	8	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	27	23	4	77,78%	100,00%	22,22%	78,26%	6	0	2	11	7	1

Datos extraídos el 18/10/2022

La matrícula ha crecido de forma considerable desde los 11 estudiantes matriculados el primer curso 2017/18 hasta los 27 del curso 2021/22. En el curso 2018/19 hubo 22 matrículas, y 24 en los cursos 2019/20 y 2020/21. La Tasa de cobertura ha pasado del 22% al 67.50% desde el curso 2017/18 al 2021/22, siendo del 60% en los cursos 2020/21 y 2019/20. Aunque la cifra está lejos de cubrir las 40 plazas ofrecidas cada curso, pensamos que el Máster se ha consolidado con una cifra bastante aceptable de cobertura. No obstante, somos conscientes de la necesidad de seguir promocionando el Máster y de mantener la calidad del mismo para poder atraer a más alumnos. En los últimos años hemos tenido algunas matrículas que luego se han anulado antes del comienzo del curso o nada más comenzar. Ningún estudiante desmatriculado nos ha hecho llegar su insatisfacción con el Máster, por lo que pensamos que esta situación se debe a que muchos de ellos no consiguen las becas que han solicitado en sus países de origen, generalmente iberoamericanos, para poder cursar el Máster, y a que otros se desmatriculan porque han encontrado plaza en otro Máster de otra Universidad o porque han encontrado un trabajo que les impide dedicarse plenamente al Máster. También se produce la situación de que varios estudiantes admitidos en la primera preinscripción no materializan su matrícula, incluso teniéndolo como primera opción. Pensamos que el tiempo que transcurre entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio puede ser un inconveniente porque la mayoría de estudiantes está mirando otras opciones en otras universidades públicas y privadas. Consideramos que tampoco tiene sentido mantener la preinscripción de septiembre con el nuevo calendario académico que implica el comienzo de las clases a principios del mes de septiembre. Esta posibilidad de matricularse en septiembre hace que muchos estudiantes posterguen su decisión y, finalmente, no se preinscriban o lo hagan en otras opciones en otras universidades. Los que se matriculan en septiembre se incorporan tarde al curso dado que éste comienza cada vez antes.

Las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia de los egresados, graduación, éxito y evaluación del título, como puede verse en el cuadro de este apartado más arriba, son muy positivas en el curso 2021/22, con ligerísimas variaciones respecto al anterior.

Aunque el Máster ya ha funcionado durante 5 cursos, y ha renovado su acreditación en 2021, somos conscientes de la excepcionalidad de estas cifras tan positivas y de que las mismas podrán empeorar en los próximos años en la medida en que haya un mayor número de estudiantes matriculados y se den situaciones particulares que impidan a algunos terminar el Máster.

La Tasa de graduación presenta valores aceptables, un 90% en el curso 2021/22, pero merece que se le preste atención porque hay un número de estudiantes que no defienden su TFM en el primer curso en que se matriculan del mismo, viéndose obligados a matricularse en un curso posterior, teniendo que abonar nuevamente las tasas de matrícula y los créditos del TFM por un importe que supera los 1.000€, cifra importante para la mayoría de ellos. Esto, pensamos, desalienta a algunos estudiantes a defender su TFM en los años sucesivos a su primera matrícula cuando no han podido defenderlo en la primera. En varias reuniones de la Comisión de Coordinación de los Másteres de la Facultad y en alguna reunión con el Rectorado hemos defendido que no se cobre a los estudiantes nuevamente los créditos del TFM o que se establezca un precio menor. En el curso 2021/22 ha habido 6 alumnos que no han defendido su TFM aunque se habían matriculado del mismo, y hay varios alumnos que lo tienen pendiente desde convocatorias anteriores, aunque, por lo general, han ido defendiéndolo los que los dejan para otro curso posterior.

La inmensa mayoría de los estudiantes no llegan a presentar su TFM en la convocatoria de junio, algo, por otro lado, habitual en muchos másteres de Ciencias Sociales y Humanidades, porque es el primer trabajo extenso de investigación al que se enfrentan los estudiantes y encuentran dificultades para escribirlo y, sobre todo, para medir bien el tiempo necesario para su realización. Y eso a pesar de que el segundo semestre está menos cargado de clases porque sólo hay una asignatura obligatoria y dos optativas, por lo que los alumnos disponen de dos días lectivos libres completos a la semana, más todas las mañanas. Al resultar en la práctica inviable

que los estudiantes defiendan sus TFMs en la segunda convocatoria de julio, si no lo han hecho en junio, varios Másteres de la Facultad solicitamos hace tres cursos al Rectorado la posibilidad de pasar la convocatoria de julio a septiembre, y así se nos ha mantenido hasta la fecha, lo que ha facilitado la defensa de los TFMs por parte de los alumnos en el propio curso académico. En los últimos cursos un número de estudiantes (5 en 2018/19, 7 en 2019/20 y 6 en 2020/21) no han defendido su TFM en el curso de su primera matrícula. Hay algunos casos en los que los propios estudiantes ya habían previsto presentar el TFM al año siguiente desde el principio y no se matricularon del mismo, pero, en otros, diversas circunstancias personales han llevado a esta situación. En algunos casos, son alumnos que simultanean trabajo y estudios, por lo que tienen más dificultades para concentrarse en el TFM. Se han tomado medidas para que, incluso antes de que los estudiantes se matriculen, tengan ya toda la información para la realización de los TFMs. Desde que se matriculan, se les insiste en la conveniencia de que cuanto antes elijan tutor/a y tema para su trabajo, y vayan dedicando tiempo a la preparación del TFM desde el principio de curso, aprovechando para el mismo también lo aprendido en las asignaturas. El coordinador del Máster, incluso antes de que empiecen las clases, ya informa a los alumnos a través del Campus virtual sobre los pasos a seguir para la realización de los TFMs (selección de tema, tutor, estructura, bibliografía, etc.). Toda la información sobre los TFMs está recogida en la página internauta del Máster y también en un espacio del Campus virtual en la que participan todos los alumnos que se han matriculado en los créditos del TFM, a través del que se va informando de todas las novedades o mandando avisos para que se envíe la documentación para la defensa de los TFMs, plazos, etc. Los estudiantes tienen también en este espacio virtual todos los documentos requeridos para la presentación y defensa del TFM. Asimismo se informa de la convocatoria de los tribunales, cuya composición es gestionada por el coordinador del Máster entre los profesores de la titulación y otros profesores doctores de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y de Filosofía. Pensamos, como queda dicho en otro apartado, que ayudaría mucho que la convocatoria de septiembre para la defensa de los TFMs pudiera extenderse hasta octubre, por dos motivos: 1.º, porque los estudiantes tendrían más tiempo para rematar su TFM en septiembre; 2.º, porque los profesores tutores no tendrían que dedicar buena parte de sus vacaciones del mes de agosto a corregir los TFMs.

En los últimos cursos también se ha producido una nueva situación: algunos estudiantes, pocos, no más de dos o tres por curso, se han matriculado a tiempo parcial con la idea de obtener el título en dos cursos. Esto no ha generado problemas de gestión, pero exige una atención especial.

Los estudiantes han conseguido las competencias previstas en la Memoria acreditada como demuestran las notas obtenidas en las diferentes materias y la buena realización de los TFMs, como puede verse en el cuadro ICMRA-2 más arriba. En el curso 2021/22, 1 alumno obtuvo MH (la única que deja poner el sistema por cada 20 alumnos, aunque hubo más propuestas en los tribunales); 7 alumnos, sobresaliente; 11, notable y 2, aprobado en los tribunales de TFMs.

Varios indicadores como la Tasa de éxito muestran que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido a los alumnos la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias previstos en la Memoria y se corresponden con el nivel MECES III requerido en los Másteres.

Las metodologías de evaluación empleadas por los profesores de las distintas asignaturas son diferentes, acordes con el contenido de las mismas, como puede observarse en las guías docentes a las que tienen acceso los alumnos a través de GEA-UCMnet y de la página del Máster. En todas hay evaluación continua, pero en algunas se da más peso al examen y en otras se evalúan principalmente las actividades de clase, exposiciones y trabajos. En todas, no obstante, se tienen en cuenta diversos factores para la evaluación (participación, comentario de lecturas, exposiciones, examen, debates, trabajos, etc.). Las metodologías empleadas permiten, en cualquiera de los casos, una evaluación justa y cierta de los conocimientos y competencias adquiridos por cada estudiante acordes con el nivel MECES III. La mejor muestra de esto es la

realización de los TFMs presentados por los alumnos, siguiendo los criterios establecidos por el Máster. Son trabajos de investigación que muestran el manejo y asimilación de una bibliografía importante y adecuada en cada caso, sobre temas relacionados con las asignaturas del Máster. Se pide a los alumnos que defiendan TFMs de 50 a 70 páginas, pero muchos de los trabajos presentados superan las 100 páginas, muestra de la gran dedicación e interés que tienen los estudiantes y del trabajo de tutorización de los profesores, que enfocan a muchos alumnos hacia la carrera investigadora y docente con la idea de que se matriculen en un Doctorado. Para la elaboración de los TFMs cada estudiante cuenta con un tutor, con el que acuerda el tema del trabajo, e informa del mismo al coordinador del Máster. El tutor hace un seguimiento personalizado del trabajo, recomienda al alumno la bibliografía pertinente, revisa la estructura, el contenido y el estilo literario y académico, las citas, etc., y, finalmente, autoriza o no la defensa del TFM, mediante un informe personal, ante un tribunal compuesto por tres profesores doctores, los cuales disponen de los TFMs presentados a cada tribunal con tiempo suficiente para leerlos. Cada estudiante dispone de 15 a 20 minutos para defender el TFM ante el tribunal que está compuesto por profesores del Máster (excluido siempre el tutor/a) y también por otros profesores invitados, siempre doctores. Los integrantes del mismo realizan preguntas o acotaciones al estudiante, que dispone de otros 15 ó 20 minutos para contestar al tribunal, el cual finalmente emite un informe colectivo con la nota otorgada, y cada integrante del tribunal emite asimismo un informe individual. El informe del tribunal también propone que el estudiante opte o no a matrícula de honor y al premio extraordinario de TFMs de la Facultad.

Excepto un estudiante, el resto aprobaron las asignaturas en el curso 2021/22, en general con buenas notas. Las notas también han sido positivas en todas las asignaturas, como se puede ver en el indicador ICMRA-2 que se adjunta a este apartado más arriba.

Queremos destacar también que varios alumnos erasmus eligen diversas asignaturas del Máster todos los cursos. Es habitual que varios profesores cuenten en sus asignaturas del Máster con hasta 3 ó 4 alumnos/as erasmus.

La UCM y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ofrecen medios adecuados para el buen desarrollo del título tanto desde el punto de vista de medios materiales como académicos: aulas, laboratorios de informática, espacios de estudio, bibliotecas presenciales y virtuales, campus virtual que incluye un aula virtual con Microsoft Teams, cursos para la realización de TFMs, información sobre becas, salidas laborales, movilidad internacional, Doctorado, etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena calidad del profesorado y competencia en las materias impartidas.	Algunos alumnos no defienden el TFM en el curso académico de su primera matrícula.
Estabilidad del profesorado.	Dificultades para realizar el TFM por parte de algunos alumnos que no tenían el español como lengua materna, aunque tenían el certificado de conocimiento del idioma. Aunque son pocos alumnos, normalmente no más de uno por curso, supone un trabajo extraordinario para los tutores.
Metodologías didácticas que combinan clases teóricas y prácticas.	
Evaluación continua que permite a los estudiantes mostrar lo que han aprendido.	
Evaluaciones que combinan varios criterios para comprobar el aprendizaje y adquisición de competencias.	Ningún curso académico se ha conseguido cubrir, por diversos motivos, las 40 plazas ofrecidas: insuficiente conocimiento del Máster (lleva sólo 5 cursos), muchos alumnos, especialmente iberoamericanos,

<p>Tutorización personalizada de los TFMs y seguimiento de los mismos.</p> <p>Acceso a buenos fondos bibliográficos.</p> <p>Defensa de los TFMs ante tribunales colegiados, con criterios claros de evaluación.</p> <p>Grupos no demasiado amplios que facilitan un seguimiento personalizado.</p> <p>Labor de coordinación entre alumnos y profesores para resolver cualquier problema o duda que surja.</p> <p>Fácil acceso a los profesores a través de tutorías por diversos medios presenciales y no presenciales.</p> <p>Buena imagen del Máster en Iberoamérica que está permitiendo atraer estudiantes de allí, y también estudiantes europeos y erasmus.</p>	<p>necesitan becas para cursarlo y no las consiguen, por lo que anulan la matrícula antes de venir, coste excesivo para los alumnos no comunitarios.</p> <p>El tiempo entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio es excesivo y pensamos que muchos alumnos eligen otras opciones en universidades distintas.</p> <p>Con el nuevo calendario académico y el comienzo de las clases en septiembre, no tiene sentido mantener la matrícula de septiembre. Pensamos que esto puede llevar a algunos estudiantes a retrasar la decisión de su preinscripción y, finalmente, no realizarla.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8.3	8.8	9	8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	10	10	10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.2	7.4	7.1	7.7

La principal dificultad en esta apartado es la escasa participación de los distintos colectivos en las encuestas, aunque se ha insistido por diversas vías en la importancia de que respondan a las mismas. En general, hay una saturación de solicitudes para contestar encuestas en todos los ámbitos de la sociedad y cada vez más gente no responde a las mismas. En el caso del PDI y del PAS, quizá estos colectivos no encuentran tampoco demasiado sentido a las encuestas porque luego no se ven resultados tangibles que puedan asociarse de forma directa a lo expresado en las mismas. En el caso de los estudiantes y egresados, es complicado que entiendan el beneficio personal que puede obtener cada uno por contestar a las encuestas, y depende más de su buena voluntad o de que sean conscientes de la importancia de las mismas para las futuras

promociones de estudiantes, aunque se les insista mucho en que contesten y se pongan enlaces en la Campus virtual y se hagan recordatorios.

A las encuestas del curso 2021/22 a estudiantes con una población de 33 (que suponemos incluye los alumnos con el TFM pendiente de cursos anteriores porque la matrícula fue de 27), sólo contestaron 3, un 9,1%. En el caso de profesores, no figura la población a que se ha dirigido, y sólo uno, supongo que el coordinador, contestó a la encuesta, cuando eran 13 los profesores potencialmente encuestables si nos referimos a los que han impartido docencia y 4 más si tenemos en cuenta los que han tutorizado TFMs sin tener docencia en el Máster. Y en el caso del PAS, de una población de 65, se dice que han participado sólo 3. Con estos datos, es difícil hacer análisis que puedan responder a la realidad.

De las encuestas a los estudiantes, cabe destacar que la mayoría de los aspectos por los que se les pregunta recibieron calificaciones por encima del 8. Los aspectos peor valorados, aunque todos por encima del 6, son: orientación internacional (6,7), integración teoría / práctica (6), relación calidad / precio (6), componente práctico (6) y acceso al mundo laboral (6). Queremos destacar que se valoran positivamente aspectos como: objetivos claros (8), plan de estudios adecuado (8), contenidos organizados y no solapados (8,3), materiales actuales y novedosos (8,3), objetivos alcanzados (8,3), labor docente del profesorado (8,7), competencias de la titulación (8,3), tutorías presenciales útiles (8,3) y acceso al mundo de la investigación (9,3). Resaltamos estos tres últimos apartados, y especialmente el último porque es un Máster orientado principalmente a la preparación para ingresar en el Doctorado. De hecho, tenemos noticia de que al menos 4 estudiantes del último curso se han matriculado en diversos Doctorados de la UCM, eligiendo como directores de sus tesis a profesores/as del Máster, y varios estudiantes más están pensando hacerlo en próximos cursos. La satisfacción global de los estudiantes con la titulación es de 8. Están especialmente satisfechos con los medios y recursos (9), con la UCM (8,7) y su prestigio (8,3), con la atención al estudiante (8), y con las actividades complementarias (8,7) —todos los años invitamos a varios profesores/as a impartir conferencias, organizamos un Seminario metodológico para preparar los TFMs y, en esta ocasión, los propios alumnos organizaron un Seminario de investigación sobre Neoliberalismo y populismo, que atrajo casi 30 ponencias de alumnos de diversas universidades españolas e incluso de alguna extranjera. También participaron varios profesores/as del Máster y ponentes invitados.

Pensamos que la carga de tareas y la organización de la enseñanza para los alumnos son adecuadas, más allá de las dificultades ya comentadas para que un número de alumnos defiendan su TFM en el curso de su primera matrícula, o situaciones circunstanciales en alguna semana porque varios profesores han mandado lecturas largas al mismo tiempo.

Somos conscientes de la necesidad de mejorar la relación entre la parte teórica y la parte práctica de las asignaturas, la internacionalización del Máster y las salidas al mundo laboral más allá de la investigación.

Como sólo un profesor contestó a las encuestas, no entramos a analizar las mismas. En general, la valoración es muy positiva. La principal crítica de los profesores y del coordinador del Máster es la falta de suficientes recursos administrativos para la gestión del mismo, por lo que una buena parte de la carga burocrática recae sobre el profesorado en tareas que no le corresponden.

En el caso del PAS, aun teniendo en cuenta que sólo un 4,6% respondió a las encuestas, destacamos sus principales críticas que no tienen que ver con la titulación sino con cuestiones generales de la UCM o de la Facultad: falta de un Plan de formación (valoración 2,7), insuficiencia de los Servicios de Riesgos Laborales (3,0), seguridad de las instalaciones (6). Como aspectos más positivos, destacamos: comunicación con los servicios centrales (8,3), organización del trabajo en la unidad (7,7), y la correspondencia de las tareas con el puesto de trabajo (7,7).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción alta de los estudiantes con la formación recibida, con el funcionamiento del Máster y con los medios que ofrece la Facultad y la UCM.	Insuficiencia de la plantilla administrativa para la gestión de los Másteres.
Satisfacción alta e implicación de los profesores con el Máster.	Excesiva carga burocrática en la gestión del Máster que recae en gran parte sobre el coordinador del mismo, los vicedecanos y el profesorado.
Satisfacción notable del PAS y claro compromiso con la UCM.	Insuficiente participación en las encuestas por parte de los distintos colectivos.
	Necesidad de mejorar la combinación de teoría y práctica, la movilidad internacional y las salidas laborales en las enseñanzas del Máster según las encuestas de los alumnos.
	Mejora de aspectos como la formación del PAS y el plan de Riesgos Laborales.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				7.7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				66.7%

Sólo 2 de los 19 encuestados han respondido a las encuestas de inserción laboral en el curso 2021/22. El 66,7% está trabajando. La media de meses para encontrar empleo fue de 6. Respecto a la adecuación del empleo a la capacitación obtenida y a la relación del puesto de trabajo con la titulación, las medias son de 6 y 6.5 respectivamente. La media en relación a la satisfacción con el trabajo actual es de 9.

Ante la insuficiencia de los datos ofrecidos en las encuestas oficiales de la UCM, para preparar la Memoria de renovación de la acreditación del Máster el curso 2020/21, realizamos un estudio desde el propio Máster pidiendo información a los egresados de los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20, que eran los tres que se habían ya impartido. Aunque no conseguimos respuesta de todos los estudiantes (57 en total), los datos pensamos que son significativos. 11 alumnos están cursando el doctorado, 4 de ellos dirigidos por profesores del Máster, y 4 más tienen intención de iniciarlo. 2 han conseguido becas FPU y el resto las están solicitando. Tenemos constancia de que al menos otros 7 alumnos están trabajando y varios prosiguen su formación con otros másteres. Hay que destacar que al menos 2 alumnos trabajan como profesores en distintas universidades y 4 trabajan en puestos del sector público o privado vinculados a la formación

recibida en el Máster. Por otro lado, de los alumnos del curso 2021/22, como ya se ha señalado, al menos 4 han comenzado sus Doctorados en las Facultades de Filosofía y de Ciencias Políticas y Sociología, dirigidos por profesores/as del Máster.

Muchos estudiantes ya simultaneaban sus estudios con trabajos, aunque no siempre afines a la titulación, cuando iniciaron el Máster. Otros desempeñan cargos políticos o están en las estructuras de los partidos u organizaciones, principalmente en Iberoamérica. Varios estudiantes trabajan o colaboran en medios de comunicación.

La UCM dispone, como ya se ha dicho, de un plan para la inserción laboral. La UCM y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología también ofrecen servicios de orientación profesional y se organizan eventos para que los alumnos entren en contacto con empresas. No obstante, la información sobre la inserción laboral de los egresados sigue siendo algo no bien resuelto por la UCM, y la puesta en relación de los estudiantes con el mundo laboral tampoco produce aún resultados satisfactorios. El alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes puede verse en <https://www.ucm.es/ope>. Pensamos que, aunque se hacen bastantes acciones en este sentido, es necesario incrementar la intermediación de la UCM entre los estudiantes y el mundo laboral.

Si el Máster dispusiera de medios administrativos adecuados no tendría inconveniente en realizar un seguimiento de la inserción laboral de los estudiantes, pero el coordinador no puede asumir directamente esta tarea que tendría que ser, además, diseñada con criterios objetivos, para los que no tiene formación.

En cuanto a la satisfacción de los egresados con el Máster, sólo 3 de los 23 encuestados respondieron, un 13%. Los resultados que ofrecen son muy contradictorios, tanto internamente, como en relación a las encuestas de satisfacción de los estudiantes en los últimos cursos, como puede verse más arriba y en las memorias de seguimiento y encuestas de satisfacción anteriores. Por ejemplo, se valoran la claridad de los objetivos, la innovación en las asignaturas y los materiales ofrecidos con medias de 5.7, 4.0 y 4.7, pero la media de los estudiantes que afirman que repetirían la misma titulación es de 9.5 y 7.7 la recomendarían. Tampoco cuadran mucho las valoraciones de los apartados citados con que los encuestados consideren que la titulación da capacidad técnica de resolución de problemas (9.7 de media), de análisis (9), de aprendizaje (8.3) y de asumir responsabilidades (8.3).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La orientación del Máster a la investigación está dando sus frutos porque muchos estudiantes continúan su formación con el Doctorado, muchos de ellos dirigidos por profesores/as del Máster.</p> <p>Un grupo importante de egresados trabaja en puestos vinculados a la formación recibida en el Máster.</p>	<p>Las encuestas oficiales de la UCM no nos permiten conocer realmente la inserción laboral de los estudiantes del Máster ni la satisfacción de los egresados, porque el número de respuestas son insuficientes.</p> <p>Necesidad de mejorar la orientación laboral del Máster y la vinculación con el mundo de la empresa, y las organizaciones públicas y privadas.</p>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El Máster no tiene acuerdos específicos de movilidad con otras instituciones, aunque los estudiantes pueden acogerse a los que ofrece la Facultad. Existe también una Oficina Erasmus y programas de movilidad para aquellos alumnos que quieran cursar parte de su formación fuera de España, así como un sistema de intercambio con centros españoles. Puede verse la información en la siguiente web: <https://politicasysociologia.ucm.es/programas-de-movilidad>

Desde la implantación del Máster, sólo un alumno se ha acogido a acciones de movilidad. Sí hemos recibido, en cambio, varios estudiantes Erasmus que se matriculan en las asignaturas del Máster libremente seleccionadas por ellos.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%). Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado Learning agreement, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad.

Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Al ser un Máster de 60 créditos que se cursa en un único año académico la movilidad de los estudiantes no es sencilla, pero somos conscientes de las ventajas que la misma ofrece y de la necesidad de incitar a los alumnos a cursar parte de su formación fuera de España. Algunos, no obstante, ya lo han hecho durante el grado. También hay que tener en cuenta que recibimos un número importante de alumnos iberoamericanos que ya están realizando una movilidad al venir al nuestro Máster y no es fácil que vayan a ir a otra universidad mientras cursan el mismo. También hay alumnos de otras nacionalidades (europeos, africanos, chinos) que difícilmente van a acogerse a un programa de movilidad porque ya están realizando una movilidad al venir al Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Máster tiene capacidad de atracción de alumnos europeos, algunos a través del Programa Erasmus o de otros similares.</p> <p>El Máster tiene capacidad de atracción de muchos alumnos iberoamericanos y también de algunos alumnos de otras zonas como África o Asia.</p>	<p>La movilidad de los alumnos del Máster ha sido mínima al ser una titulación de 60 créditos que se cursa en un curso académico, pero somos conscientes de la conveniencia de fomentar esta movilidad.</p> <p>Los estudiantes no siempre encuentran los medios económicos para realizar la movilidad.</p>

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Aunque el Máster no tiene acreditadas prácticas externas, se informa siempre a los estudiantes de la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares. El curso pasado una alumna se acogió a este sistema de forma muy satisfactoria y realizó prácticas en la Embajada de Polonia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aunque no hay prácticas formales reconocidas, la/os estudiantes pueden acogerse a las prácticas extracurriculares que ofrece la Facultad.	Al no ser prácticas regladas, el Máster no tiene ningún control sobre las mismas. Lo más que puede hacer es incentivar a los alumnos para que las realicen para conseguir una primera experiencia laboral.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Se adaptó la Memoria a las solicitudes requeridas.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Sí, se han realizado, como ya se hizo constar en la Memoria anterior. En 2021, se consiguió sin problemas la renovación de la acreditación y se preparó y se ha ejecutado en gran medida, como luego se indica, un Plan de mejora, que respondía también al informe de seguimiento de la UCM del último curso, puesto que las valoraciones fueron paralelas y los informes se nos entregaron prácticamente a la vez.

Hace ya tres cursos procedimos a la integración de la página internauta propia del Máster en la ficha oficial que la UCM ofrece a todas las titulaciones (aunque ésta nos sigue pareciendo que carece de atractivo para la difusión y comercialización del Máster en un entorno competitivo no sólo entre universidades públicas sino también privadas y no sólo nacional sino internacional), respondiendo a los requerimientos de Madri+d y de los informes internos de la UCM, de forma que desde la página oficial se puede acceder a una información amplia, pero, a la vez, concisa, clara, suficiente y relevante para que los potenciales estudiantes puedan ejercer su elección y también para que los estudiantes ya matriculados puedan localizar fácilmente información útil para el desarrollo del curso durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta información es acorde con la Memoria acreditada del título, la cual está presente en la citada página. En la portada de la página del Máster, aparece una breve descripción del mismo, datos de contacto, ubicación y la información básica de la titulación: Título, Centro responsable, Coordinador, Acceso y admisión (Preinscripción, Matrícula, Oferta de plazas, Créditos, Normativa de reconocimiento de créditos, Requisitos de acceso y criterios de admisión, Plazos), Créditos y plazas, Detalles de la titulación (Características, Competencias y objetivos, Estructura del plan), Plan de estudios (Calendario, Horarios, Asignaturas, Programas de las asignaturas, Guías docentes, y TFM), Profesorado, e Información complementaria con enlaces a, por ejemplo: Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), Buzón de quejas y sugerencias, Memoria acreditada, Informes de seguimiento, Indicadores de calidad, Comisión de coordinación del Máster, etc. En la página también se puede descargar un breve folleto con la información básica del título. Toda esta información se complementa, y a ella se remite en varias ocasiones desde

la página del Máster, con la página de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (<https://politicasysociologia.ucm.es/master>) por ejemplo para la publicación de los tribunales de TFM, normativa de matrícula (créditos a tiempo parcial, normativa de permanencia, etc.)

Se ha dado respuesta también a los perfiles de ingreso que, aunque diversos, se ajustan a lo previsto en la Memoria verificada. En ella se indica que podrán matricularse “graduados que hayan cursado estudios en las siguientes disciplinas: Ciencias Políticas, Filosofía, Doble Grado en CC. Políticas y Filosofía, Sociología, Relaciones Internacionales, Derecho, Doble Grado en Derecho y CC. Políticas, Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales”. Y se añade: “No obstante, cualquier graduado en cualquier disciplina podrá matricularse también en este Máster, aunque su bagaje académico se halle en principio muy alejado de los contenidos que se impartirán en él, siempre y cuando, eso sí, que muestren un especial interés por los contenidos de este curso” (p. 7). Este perfil diverso pensamos que es una riqueza para el Máster porque los alumnos hacen aportaciones en sus debates en clase desde perspectivas distintas de varios campos de las Ciencias Sociales y Humanidades. A los alumnos procedentes de Grados de Ciencias Sociales y Humanidades no recogidos expresamente en la Memoria, se les pide una motivación especial para matricularse en el mismo, como se prevé en la misma. En muchos casos, son alumnos que tienen una clara vocación o experiencia política y quieren cursar un Máster que les sirve para formarse en Teoría política y cultura democrática, de forma que puedan afrontar los problemas esenciales de nuestros sistemas políticos desde un riguroso bagaje académico. Además, a estos alumnos se les ofrecen unas lecturas como complementos de formación y cada profesor/a recomienda otras lecturas complementarias para su asignatura. Los resultados obtenidos por los estudiantes muestran claramente que estos complementos han cumplido su función porque la inmensa mayoría de los alumnos de las primeras promociones han cursado los créditos con éxito, como puede verse en los indicadores de resultados, y no ha afectado en los mismos la distinta procedencia.

Se han completado, asimismo, las guías docentes siguiendo el modelo homogeneizado de la UCM, se han incorporado las mismas a la página del Máster y, además, también están disponibles en la misma los programas más amplios de las asignaturas, que, en cualquier caso, todas/os los profesores/as entregan a las/os alumnas/os a principio de curso y ponen en el Campus virtual de cada asignatura.

El tema puntual del solapamiento entre dos asignaturas (“Teoría política contemporánea” e “Historia de la democracia”) fue resuelto el segundo curso en que se implantó la titulación, evitando la reiteración de algunas lecturas comunes utilizadas por ambos profesores. Respecto a la carga de tareas de los alumnos, los profesores son conscientes de la necesidad de dejar tiempo suficiente a los alumnos para realizar su TFM y se recomienda a los alumnos que muchos de los trabajos de curso vayan encaminados a los contenidos del TFM para descargarlos de tareas.

Se ha incorporado a un representante de los estudiantes a la Comisión de Coordinación del Máster. Es la persona que cada año es elegida como representante de los alumnos en las elecciones regulares que se celebran a principio de curso. También se ha incrementado el número de reuniones de dicha Comisión, que suelen ser tres por cada curso.

Se han realizado acciones para fomentar la contestación a las encuestas, pero en eso no hemos tenido mucho éxito.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Sí. Las recomendaciones eran muy similares a las de Madri+d. Véase el apartado anterior. Merece la pena mencionar además que se incorporó a la página del Máster la información sobre el Buzón de quejas y reclamaciones, y sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Sí. El Plan de mejora puede verse en la página del Máster: <https://www.ucm.es/masterteoriapolitica/informes>

Para su ejecución, véase el apartado siguiente.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Atendiendo al Informe de renovación de la acreditación del Máster por la Fundación Madri+D de 15 de marzo de 2022 y al Informe de seguimiento interno de la UCM de 21 de febrero de 2022, se elaboró un Plan de mejora, al cual se ha ido puntual ejecutando en todo lo que depende directamente de la coordinación del Máster. El Plan puede verse en la página del Máster: <https://www.ucm.es/masterteoriapolitica/informes>

El Plan de mejora elaborado en 2022 tomó como referencia 8 puntos.

1. Modificaciones en la web del Máster de Teoría política y cultura democrática que mejoran la información pública del título.

Responsable: el coordinador del Máster

Acciones emprendidas entre mayo y septiembre de 2022:

- a) Incorporación del Informe de renovación de la acreditación de Madri+D 2022.
- b) Incorporación del Informe de seguimiento interno del curso 2020/21 de la UCM.
- c) Sustitución del documento Solicitud de tutor/a, en el apartado de TFM, por uno nuevo que incluye la modificación de que son 12 créditos y no 10 como se hacía constar antes.
- d) El enlace del Buzón de quejas y sugerencias del apartado de “Información complementaria” de la página del Máster se ha mantenido ahí pero se ha puesto también un enlace al mismo en la portada de la página del Máster para hacerlo más visible.
- e) Se han incorporado a la web del Máster las evidencias presentadas al Informe de renovación de la acreditación y al Informe de seguimiento interno.
- d) Se ha hecho más visible el perfil de ingreso de los estudiantes, que ya está en el apartado “Acceso y admisión/Información específica”.
- e) En el apartado “Detalles de la titulación/Estructura del plan”, se ha incorporado la información sobre las competencias básicas y generales, y específicas, por cada uno de los módulos del Plan de Estudios, incluyendo el TFM, y una breve descripción de los mismos.
- f) Se han actualizado los datos del profesorado del Máster y sus CV.
- g) Incorporación en la web del Máster de enlaces a los principales recursos disponibles dentro del apartado de “Información complementaria”: biblioteca, laboratorio y aulas de informática, becas, prácticas y oficina de empleo, campus virtual, instalaciones deportivas, movilidad internacional, doctorado, etc.
- h) Actualización de los diversos apartados de la “Información complementaria” de la web del Máster y reparación de los enlaces dañados.

i) Incorporación al apartado “Admisión/Reconocimiento de créditos” del enlace a la normativa de la UCM, BOUC del 10 de noviembre de 2011.

j) Incorporación a la web del Máster, en el apartado “Información complementaria/Informes” el Plan de mejora 2022.

Sobre todo se ha ampliado la información de la página oficial del Máster, rellenando todos los apartados de la plantilla de a UCM, y se ha homogeneizado la información entre la web oficial del Máster y la página propia, la cual puede ofrecer mayor información y es más atractiva e intuitiva para moverse por ella. Al mismo tiempo, se ha mejorado la vinculación de las mismas con las distintas páginas de la Facultad y de la UCM que ofrecen información relevante para los procesos de gestión del Máster: matrícula, quejas y sugerencias, sistema de calidad, etc. Por otro lado, se ha actualizado la información que va cambiando cada año como la Guía de estudiantes, actividades complementarias, índices, encuestas de satisfacción, actas de la Comisión de Coordinación del Máster e informes del coordinador, etc.

## 2. Actualización de las guías docentes.

Responsables: el coordinador del Máster y cada uno de los profesores

Acciones emprendidas entre mayo y septiembre de 2022

Se ha solicitado a los profesores la actualización de las guías docentes, y se han actualizado las mismas en GEA-UCMnet y en la web del Máster cuando los profesores han considerado pertinente su modificación.

## 3. Guía docente de TFM.

Responsable: el coordinador del Máster

Acción: se ha preparado la Guía docente del TFM, incorporando la información que ya estaba disponible en la página del Máster, e incluyendo la misma en GEA/UCMnet.

4. Cuidar la selección de estudiantes en el proceso de matrícula para evitar que haya problemas con la competencia lingüística de conocimiento del español para aquellos que no tengan el español como lengua materna.

Responsable: el coordinador del Máster

Fecha: mayo-junio y septiembre de 2022 durante el proceso de matrícula y en los años sucesivos.

Acción: no se ha seleccionado a ningún estudiante que no demuestre documentalmente el requisito de conocimiento de la lengua española previsto en la Memoria con un certificado oficial de idioma.

5. Fomentar la participación de los diversos colectivos (profesores, estudiantes, PAS, etc.) en el SGIC y, en concreto, en las encuestas que miden el funcionamiento del propio SGIC y del Máster.

Responsable: Decanato, Comisión de Calidad y coordinación del Máster

Fecha: proceso abierto a través de notificaciones periódicas a los distintos colectivos y personas concretas para fomentar su participación.

Acción: nos hemos puesto en contacto desde la coordinación del Máster con los distintos colectivos para fomentar su participación en el SGIC y en las encuestas, enviando correos periódicos para recordar la conveniencia de su participación, especialmente cuando se notifiquen por la UCM que las encuestas están disponibles. Se hará igualmente durante el presente curso.

6. Incentivar la participación del profesorado en el Programa Docentia.

Responsable: Decanatos de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y de Filosofía, y coordinador del Máster.

Fecha: en las fechas previstas institucionalmente por la UCM para inscribirse en el citado Programa en el primer y en el segundo cuatrimestre, que suelen ser el mes de octubre/noviembre y febrero/marzo, respectivamente.

Acción: el coordinador del Máster enviará un correo electrónico recordatorio y habla personalmente con cada profesor/a para invitarlo a participar en el Programa Docentia.

7. Incrementar el personal de apoyo administrativo para la gestión del Máster.

Responsable: Rectorado, Decanato y coordinación del Máster.

Fecha: sine die concreto

Acción: el coordinador del Máster continuará insistiendo en todos los foros pertinentes (Comisión de Másteres, Junta de Facultad, etc.) en la necesidad de incrementar el apoyo administrativo para la gestión del Máster.

8. Evitar la defensa de los TFMs en convocatorias extraordinarias.

Responsable: coordinador del Máster y tutores de los TFMs

Fecha: septiembre-octubre y mayo-junio de cada curso

Acción: en las primeras clases del presente curso y a través del Campus virtual se ha insistido a los estudiantes en la necesidad de que elijan cuanto antes el tema y tutor/a de su TFM y empiecen a trabajar en el mismo para evitar que se les pasen las convocatorias de junio/julio y septiembre, y se vean obligados a pedir la convocatoria extraordinaria de febrero, la cual tienen que abonar nuevamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de Madri+d y de la UCM, en especial la integración de la página web del Máster con la página del Máster en la UCM y la incorporación de más información a la misma, útil para los estudiantes y los diversos colectivos implicados.</p> <p>Se ha prestado más atención a la selección de los potenciales estudiantes en la medida que ha crecido la demanda.</p>	<p>No se ha resuelto aún el problema de la poca participación en las encuestas, aunque se ha insistido a los diversos colectivos en la importancia de la participación en las mismas.</p> <p>El mantenimiento de la información actualizada en la página del Máster supone una labor burocrática de recopilación de la información y de gestión administrativa considerable para la que la coordinación del Máster no cuenta con apoyo administrativo por parte de la facultad.</p>

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No se ha solicitado.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No se ha solicitado.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>Ver apartado 1.</p> <p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro para futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>

<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>La Comisión de Coordinación del Máster de Teoría política y cultura democrática funciona con regularidad y resuelve de manera ágil las cuestiones que se plantean.</p> <p>La incorporación de un representante de la/os estudiantes a esta Comisión da voz a este colectivo de forma más directa a través de un órgano colegiado establecido en las estructuras de la Facultad.</p> <p>La coordinación del Máster está en permanente contacto con los profesores, los estudiantes y los órganos gestores de la Facultad, lo que permite detectar con prontitud cualquier problema que surja y resolverlo.</p>	<p>Ver apartado 2</p> <p>La presencia de un estudiante en la Comisión de Coordinación del Máster permite conocer de forma directa cualquier inquietud que quieran trasladar los estudiantes.</p> <p>La relación entre los profesores del Máster es cordial y efectiva.</p> <p>La coordinación del Máster interactúa entre todos los colectivos.</p> <p>Las reuniones de la Comisión son suficientes para la gestión colegiada del Máster.</p>	<p>Mantener la regularidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster.</p> <p>Informar previamente a los integrantes de dicha Comisión de los temas a tratar mediante un informe pormenorizado del coordinador del Máster como se viene haciendo habitualmente.</p> <p>Mantener la presencia de un representante de los estudiantes en dicha Comisión que se renueva cada curso.</p> <p>Mantener la presencia de un profesor ajeno al Máster junto a dos profesores del mismo en la Comisión.</p> <p>Continuar la buena relación y coordinación con los distintos órganos de la Facultad y participar en las distintas comisiones como la Comisión de Coordinación de Másteres, así como en la Junta de la Facultad.</p>
<p>Personal académico</p>	<p>Buen perfil docente e investigador del profesorado del Máster, que se adecua a las asignaturas que imparte.</p> <p>Todos los profesores son doctores y más del 76% profesores con vinculación permanente.</p> <p>Continuidad del profesorado desde el comienzo de la implantación del Máster, al tiempo que el profesorado del Máster se ha ido renovando con profesores más jóvenes.</p> <p>Buena combinación de profesores de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, y Filosofía.</p>	<p>Ver apartado 3</p> <p>Todos los profesores del Máster son doctores, con una trayectoria investigadora e internacional importante.</p> <p>La combinación de profesores seniors, catedráticos eméritos, catedráticos y profesores titulares, con profesores más jóvenes.</p>	<p>Mantener el perfil docente e investigador de los profesores del Máster y recomendar siempre que, para las posibles sustituciones de los mismos, las nuevas incorporaciones tengan el grado de doctor y un perfil investigador y docente afín a las asignaturas a impartir.</p> <p>Mantener el grueso de los profesores del Máster en los siguientes cursos, sin perjuicio de ir renovando el cuadro por jubilaciones, etc.</p> <p>Distribuir la tutorización de los TFMs y la participación en los tribunales de forma equitativa, y seguir contando con algunos profesores de apoyo, ajenos al Máster, para estas funciones.</p>

		<p>Renovación del profesorado tras las jubilaciones o cuando algunos han asumido cargos académicos o han tenido sabáticos.</p> <p>Las asignaturas se adecúan al perfil docente e investigador de los profesores.</p> <p>Buena disposición del profesorado para la tutorización de TFMs y para la participación en tribunales.</p> <p>Buena combinación de profesores de las Facultades de Filosofía y Ciencias Políticas y Sociología.</p>	<p>Continuar la buena coordinación entre las Facultades de Filosofía y de Ciencias Políticas y Sociología.</p> <p>Mantener los buenos resultados del programa Docencia.</p> <p>Fomentar la participación en proyectos de innovación educativa.</p> <p>Mantener el perfil internacional del profesorado.</p> <p>Continuar con las actividades extra académicas como conferencias, congresos y seminarios pensados para los alumnos.</p>
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p>	<p>Ver apartado 4.</p> <p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>

	<p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	
Indicadores de resultados	<p>Buena calidad del profesorado y competencia en las materias impartidas.</p> <p>Estabilidad del profesorado.</p> <p>Metodologías didácticas que combinan clases teóricas y prácticas.</p> <p>Evaluación continua que permite a los estudiantes mostrar lo que han aprendido.</p> <p>Evaluaciones que combinan varios criterios para comprobar el aprendizaje y adquisición de competencias.</p> <p>Tutorización personalizada de los TFMs y seguimiento de los mismos.</p> <p>Acceso a buenos fondos bibliográficos.</p>	<p>Ver apartado 5.1</p> <p>El trato personalizado a los alumnos en todas las asignaturas, al ser grupos de un tamaño razonable, permite mejorar los resultados de los estudiantes.</p> <p>Los sistemas de evaluación garantizan reflejar las competencias, capacidades y contenidos conseguidos por los estudiantes.</p> <p>El seguimiento de los TFMs por los tutores permite que los alumnos avancen adecuadamente y</p>	<p>Mantener el profesorado del Máster que ha permitido la calidad del mismo, sin perjuicio de la necesaria renovación.</p> <p>Fomentar el conocimiento del Máster para incrementar la matrícula.</p> <p>Cuidar que los estudiantes puedan realizar su TFM en el año en el que se matriculan del mismo. Se ha dispuesto toda la información para la realización de los TFMs en la web del Máster y en el Campus virtual. Se insiste a los alumnos nada más matricularse y en los primeros días del curso en la conveniencia de que elijan cuanto antes el tutor o tutora y el tema de su TFM y vayan trabajando desde el principio.</p> <p>Se les pide a los tutores un esfuerzo especial para ayudar a los estudiantes que no tengan el español como lengua materna en la realización de un TFM. Estos alumnos tenían acreditado el nivel de idioma, pero se será más selectivo en la matrícula.</p>

	<p>Defensa de los TFM's ante tribunales colegiados, con criterios claros de evaluación.</p> <p>Grupos no demasiado amplios que facilitan un seguimiento personalizado.</p> <p>Labor de coordinación entre alumnos y profesores para resolver cualquier problema o duda que surja.</p> <p>Fácil acceso a los profesores a través de tutorías por diversos medios presenciales y no presenciales.</p> <p>Buena imagen del Máster en Iberoamérica que está permitiendo atraer estudiantes de allí, y también estudiantes europeos y erasmus.</p>	<p>adquieran los conocimientos.</p> <p>Los profesores están siempre disponibles para las tutorías.</p> <p>El Máster se va consolidando como una referencia no sólo nacional sino internacional.</p>	
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>Satisfacción alta de los estudiantes con la formación recibida, con el funcionamiento del Máster y con los medios que ofrece la Facultad y la UCM.</p> <p>Satisfacción alta e implicación de los profesores con el Máster.</p> <p>Satisfacción notable del PAS y claro compromiso con la UCM.</p>	<p>Ver apartado 5.2</p> <p>Los distintos colectivos implicados en el Máster, PDI, PAS y estudiantes, muestran una satisfacción alta con el Máster porque se dispone de buenas instalaciones, buena calidad de la docencia, y una gestión razonable de los trámites burocráticos.</p> <p>Los estudiantes están satisfechos con la formación recibida y los profesores están satisfechos con la</p>	<p>Mantener el profesorado del Máster como principal responsable de la buena calidad del mismo.</p> <p>Mantener el modelo de docencia y evaluación que está dando buenos resultados.</p> <p>Insistir a los alumnos en la necesidad de que emprendan cuando antes la realización de sus TFM's.</p> <p>Repartir equitativamente las cargas de tareas en relación a la tutorización de TFM's y participación en los tribunales entre los distintos profesores del Máster y apoyándose en otros ajenos.</p> <p>Continuar con la buena relación y colaboración entre los profesores de las dos Facultades implicadas.</p>

		implicación de los estudiantes.	Apoyar al PAS en las necesidades de coordinación para el buen desarrollo de la titulación.
Inserción laboral	<p>La orientación del Máster a la investigación está dando sus frutos porque muchos estudiantes continúan su formación con el Doctorado, muchos de ellos dirigidos por profesores/as del Máster.</p> <p>Un grupo importante de egresados trabaja en puestos vinculados a la formación recibida en el Máster.</p>	<p>Ver apartado 5.3</p> <p>Aunque los resultados que podemos analizar son parciales, podemos considerarlos positivos, especialmente en la orientación del Máster hacia la investigación en el desarrollo de una carrera académica. También varios egresados consiguen trabajos en actividades relacionadas con su formación.</p>	<p>Fomentar las salidas del Máster al mundo de la investigación y principalmente al Doctorado.</p> <p>Informar a los estudiantes de las distintas posibilidades que la UCM ofrece como orientación laboral y de las prácticas externas extra curriculares.</p> <p>Poner a los alumnos en conexión con instituciones, organismos y empresas de los sectores público y privado que sean salidas naturales del Máster.</p>
Programas de movilidad	<p>El Máster tiene capacidad de atracción de alumnos europeos, algunos a través del Programa Erasmus o de otros similares.</p> <p>El Máster tiene capacidad de atracción de muchos alumnos iberoamericanos y también de algunos alumnos de otras zonas como África o Asia.</p>	<p>Ver apartado 5.4</p> <p>El mayor conocimiento del Máster está permitiendo que vengan bastantes alumnos de Iberoamérica, Europa, Asia y África. En cambio, es más complicado que los alumnos españoles hagan estancias en el extranjero durante el Máster al celebrarse en un único curso, pero ya hemos empezado a tener estudiantes que se plantean o han realizado esta posibilidad.</p>	<p>Seguir aceptando alumnos erasmus y de otros programas que quieren cursar algunas asignaturas del Máster.</p> <p>Informar a los estudiantes de las posibilidades de acceder a programas de movilidad.</p> <p>Seguir fomentando el conocimiento del Máster en Iberoamérica a través de las redes sociales, además de la labor que ya hace la UCM en ferias, etc.</p>

		<p>Se informa a los estudiantes sobre las opciones que la Facultad ofrece.</p> <p>También recibimos bastantes alumnos erasmus en distintas asignaturas.</p>	
Prácticas externas	Aunque no hay prácticas formales reconocidas, la/os estudiantes pueden acogerse a las prácticas extracurriculares que ofrece la Facultad.	Se informa a los estudiantes de la posibilidad de hacer prácticas extracurriculares y varios se han acogido ya a ellas.	Fomentar las prácticas extracurriculares dado que el Máster no tiene prácticas curriculares, ni las consideramos ahora mismo necesarias por el enfoque investigador el mismo.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y renovación de la acreditación de Madri+d y de la UCM, en especial la integración de la página web del Máster con la página del Máster en la UCM y la incorporación de más información a la misma, útil para los estudiantes y los diversos colectivos implicados.</p> <p>Se ha prestado más atención a la selección de los potenciales estudiantes en la medida que ha crecido la demanda.</p>	<p>Ver apartado 6</p> <p>Se ha preparado planes de mejora tras los informes de seguimiento y del informe de renovación de acreditación y se han ejecutado o se están ejecutando.</p> <p>La web del Máster ofrece una información completa, mejorada y actualizada.</p>	<p>Mantener actualizada la información de la página del Máster.</p> <p>Convocar con regularidad la Comisión de Coordinación del Máster para abordar todos los problemas o disfunciones que puedan surgir, incluyendo la coordinación docente para evitar el solapamiento entre asignaturas y la sobrecarga de tareas.</p> <p>Mantener la presencia de un representante de los estudiantes en la misma.</p>

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Como debilidades, debemos mencionar seis principalmente:

- 1) la no cobertura por el momento de las 40 plazas ofrecidas, aunque la matrícula ha crecido y pensamos que está ya en un número razonable;
- 2) la excesiva burocracia que implica todo el proceso de implementación y seguimiento del Máster, actualización de la web, etc., y la falta de apoyo directo para muchas tareas administrativas que recaen en el coordinador del Máster y en los profesores encargados de los vicedecanatos concernidos;
- 3) la escasa movilidad de los alumnos al ser un Máster de un año, aunque hemos contado con varios alumnos erasmus y algún alumno ha realizado estancias en el extranjero durante el Máster;
- 4) la insuficiencia de los mecanismos de encuestas para la medición de algunos indicadores, principalmente empleabilidad;
- 5) el retraso de algunos alumnos en la defensa del TFM, por lo que han tenido que recurrir a la convocatoria extraordinaria que supone un coste importante para ellos. Esto se ha acentuado en los últimos cursos.
- 6) En el proceso de admisión hay varios problemas aún no resueltos: a) la carga burocrática de evaluar más de 150 expedientes cada año recae exclusivamente sobre el coordinador del Máster. b) La UCM mantiene un periodo de matrícula en septiembre, aunque las clases del Máster empiezan a principios de este mes, por lo que algunos alumnos se incorporan tarde al periodo lectivo. Se ha solicitado en varias ocasiones al Rectorado que dicho plazo sea suprimido o adelantado. c) La existencia de este plazo de preinscripción en septiembre pensamos que, además, hace que los potenciales estudiantes posterguen su decisión y, en algunos casos, finalmente no la realicen. d) El periodo que transcurre entre el primer plazo de preinscripción en marzo y la matrícula en junio pensamos que hace que algunos potenciales estudiantes admitidos seleccionen otros másteres en los que pueden matricularse antes. e) Aunque algunos alumnos extranjeros presentan certificados de conocimiento del español, su nivel resulta bajo, por lo que nos estamos planteando incluso hacer una entrevista personal por internet para próximas matrículas.

Realmente estos problemas no se han detectado por el SGIC sino por el propio funcionamiento interno del Máster.

La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.

La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provocan que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.

La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.

La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.

El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.

La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

Por parte del Máster, se ha desarrollado y ejecutado en gran medida en todo lo que depende de la coordinación del Máster un Plan de mejora 2022 en respuesta al informe de renovación de la acreditación y al informe de seguimiento de la UCM que se nos entregaron el año pasado más o menos en las mismas fechas, febrero marzo. Esperamos que dicho Plan mejore algunos de los, por otro lado, pequeños problemas en el funcionamiento del Máster, pero muchos de ellos, y principalmente el de la sobrecarga de trabajo burocrático por parte del PDI y, en concreto, del coordinador, o el poco reconocimiento de algunas labores como la participación en los tribunales de TFMs no dependen de la coordinación del Máster.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p>	<p>Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI.</p> <p>Ausencia de soporte técnico.</p> <p>No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores.</p>	<p>Fortalecer administrativamente el área de Calidad a nivel de Centro.</p> <p>Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs.</p> <p>Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.</p>	<p>Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro.</p> <p>Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro.</p> <p>Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados.</p> <p>Nº de respuestas obtenidas.</p>	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.		

	<p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>						
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>Aunque es muy eficiente la labor de la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, lo cierto es que para las cuestiones específicas de cada Máster, como puede ser la gestión de la Comisión de Coordinación del título, la gestión de la página internauta del Máster, la gestión de la composición y celebración de los Tribunales de TFMs, la elaboración de esta memoria, etc. apenas contamos con apoyo administrativo, de forma que la mayor parte del trabajo de gestión administrativa recae sobre la coordinación del Máster.</p> <p>La participación en la Comisión de coordinación del Máster no supone ningún incentivo en forma de reducción de créditos de docencia u otro reconocimiento para</p>	<p>Ver apartado 2 Falta de personal administrativo y de apoyo técnico.</p>	<p>Insistir a la Facultad y al Rectorado en esta necesidad.</p>	<p>Encuestas al PDI y al PAS, actas de las distintas Comisiones de Calidad, Coordinación de Másteres, Coordinación de la titulación.</p>	<p>Decanato, Gerencia y Rectorado.</p>		
------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	--	--

	los profesores que la integran, excepto el coordinador del Máster. Tampoco para el/la alumno/a.						
Personal Académico	<p>La tutorización de TFMs tiene un insuficiente reconocimiento en la carga docente del profesorado.</p> <p>Tampoco hay un reconocimiento de créditos por la participación en los tribunales de TFMs para los profesores que integran los mismos. En ocasiones resulta complicado componerlos por las dificultades para encontrar disponibilidad entre los profesores del Máster, dadas también las fechas de celebración de los mismos, en julio y septiembre, periodos normalmente sobrecargados con otras tareas, estancias de investigación o</p>	<p>Ver apartado 3.</p> <p>Insuficiente reconocimiento de la tutorización de TFMs.</p> <p>No reconocimiento de la participación en los tribunales de TFMs.</p> <p>Como los alumnos presentan mayoritariamente los TFMs en septiembre, los tutores tienen que corregir sus trabajos durante el mes de agosto.</p>	<p>Reconocer mejor la carga docente de la tutorización de TFMs.</p> <p>Reconocer de alguna manera la participación en los tribunales de TFMs.</p> <p>Extender la convocatoria de TFMs de septiembre hasta octubre para que los estudiantes puedan presentarlos a los largo del mes de septiembre y evitar así que los profesores tengan que corregirlos en agosto durante sus vacaciones.</p>	Encuestas al PDI, actas de las Comisiones de Calidad, Comisión de Coordinación de Másteres y Comisión de Coordinación de la titulación.	Rectorado y Decanato		Se ha reconocido mejor la tutorización de TFMs como carga docente, aunque la consideremos insuficiente, no así la participación en tribunales de TFMs que sigue sin reconocerse como carga docente...

	<p>participación en congresos.</p> <p>Dado que la mayoría de los TFMs se defienden en septiembre, y la/os estudiantes tienen que entregar los mismos a principios de mes, esto obliga a los profesores a corregir sus trabajos durante su periodo de vacaciones en el mes de agosto.</p>						
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la</p>	<p>El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)</p>	<p>Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.</p>	<p>Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.</p>	<p>Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación</p>	<p>Se trata de un trabajo continuo y constante.</p>	<p>En proceso.</p>

	<p>necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula "expone" y "solicita", lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>						
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

	Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.						
Indicadores de resultados	<p>Algunos alumnos no defienden el TFM en el curso académico de su primera matrícula.</p> <p>Dificultades para realizar el TFM por parte de algunos alumnos que no tenían el español como lengua materna, aunque tenían el certificado de conocimiento del idioma. Aunque son pocos alumnos, normalmente no más de uno por curso, supone un trabajo extraordinario para los tutores.</p>	<p>Ver apartado 5.1</p> <p>Algunos estudiantes tienen dificultades en preparar su TFM en el curso de su primera matrícula porque se les echa el tiempo encima. Escribir un primer trabajo de investigación no es fácil y no calculan bien los tiempos. El problema principal para ellos es que tienen que volver a abonar las tasas y créditos.</p> <p>Unos pocos estudiantes extranjeros han tenido problemas para elaborar el TFM por</p>	<p>Se informa, incluso antes de la matrícula, a los estudiantes de la importancia de afrontar con tiempo el TFM y seleccionar pronto el tema y el tutor/a.</p> <p>Apoyo a los alumnos que tienen dificultades con el idioma para realizar el TFM a pesar de acreditar el conocimiento del español.</p> <p>Fomentar el conocimiento del Máster a través de redes sociales. Sería muy positivo que la Facultad, de forma coordinada con el Rectorado, hiciese campañas publicitarias</p>	<p>Actas de calificación, plataforma de aplicación de la preinscripción.</p>	<p>Rectorado, Decanato, Coordinación del Máster</p>	<p>En proceso las que tienen que ver con la coordinación del Máster.</p>	<p>En proceso.</p>

	<p>Ningún curso académico se ha conseguido cubrir, por diversos motivos, las 40 plazas ofrecidas: insuficiente conocimiento del Máster (lleva sólo 5 cursos), muchos alumnos, especialmente iberoamericanos, necesitan becas para cursarlo y no las consiguen, por lo que anulan la matrícula antes de venir, coste excesivo para los alumnos no comunitarios.</p> <p>El tiempo entre la primera preinscripción en marzo y la matrícula en junio es excesivo y pensamos que muchos alumnos eligen otras opciones en universidades distintas.</p> <p>Con el nuevo calendario académico y el comienzo de las</p>	<p>dificultades con su conocimiento de idioma, y eso da también mucho trabajo a los tutores.</p> <p>Muchas matrículas preinscritas en primera opción no llegan a realizarse. Pensamos que hay un tiempo excesivo en los plazos. La UCM debería adaptarse a un sistema competitivo en la oferta de Másteres.</p> <p>No tiene sentido mantener la convocatoria de matrícula de septiembre.</p>	<p>más intensas en redes sociales juveniles para la difusión de la oferta académica. También sería positivo que se mejore y difundan más las diferentes posibilidades de obtener becas y promover o publicitar los acuerdos con otros países e instituciones, especialmente iberoamericanos.</p> <p>Solicitar al Rectorado plazos más razonables para la preinscripción y matrícula.</p>				
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

	<p>clases en septiembre, no tiene sentido mantener la matrícula de septiembre.</p> <p>Pensamos que esto puede llevar a algunos estudiantes a retrasar la decisión de su preinscripción y, finalmente, no realizarla.</p>						
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Insuficiencia de la plantilla administrativa para la gestión de los Másteres.</p> <p>Excesiva carga burocrática en la gestión del Máster que recae en gran parte sobre el coordinador del mismo, los vicedecanos y el profesorado.</p> <p>Insuficiente participación en las encuestas por parte de los distintos colectivos.</p>	<p>Ver apartado 5.2</p> <p>El principal problema es la falta de personal administrativo para la gestión de los másteres, lo que hace que muchas funciones recaigan sobre el PDI y especialmente sobre el coordinador del Máster.</p> <p>La falta de respuesta a las encuestas por parte de los distintos colectivos impide hacer análisis más reales.</p> <p>De las encuestas de los estudiantes, se deriva que tenemos que mejorar la</p>	<p>Solicitud de mayor apoyo administrativo y técnico.</p> <p>Racionalización de los procesos, por ejemplo, estaría bien que no hubiera que realizar simultáneamente un seguimiento interno y uno externo, o simplificar, al menos, el interno.</p> <p>Insistir a los distintos colectivos de la necesidad e importancia de responder a las encuestas.</p> <p>Proponer a los profesores del Máster que incrementen los</p>	Encuestas de los distintos colectivos.	Rectorado, Decanato y Coordinación de la titulación, según los casos.	En proceso las que dependen del coordinador del Máster	En proceso.

	<p>Necesidad de mejorar la combinación de teoría y práctica, la movilidad internacional y las salidas laborales en las enseñanzas del Máster según las encuestas de los alumnos.</p> <p>Mejora de aspectos como la formación del PAS y el plan de Riesgos Laborales.</p>	<p>combinación de teoría y práctica, la movilidad internacional, las salidas laborales.</p> <p>El PAS está insatisfecho con aspectos como la formación y los riesgos laborales.</p>	<p>contenidos prácticos de sus asignaturas.</p>				
Inserción laboral	<p>Las encuestas oficiales de la UCM no nos permiten conocer realmente la inserción laboral de los estudiantes del Máster ni la satisfacción de los egresados, porque el número de respuestas son insuficientes.</p> <p>Necesidad de mejorar la orientación laboral del Máster y la vinculación con el mundo de la empresa, y las</p>	<p>Ver apartado 5.3</p> <p>Para conocer la inserción laboral de los egresados, para el informe de renovación de la acreditación del Máster, en 2021, el propio Máster se puso en contacto con los mismos y los resultados son interesantes, dado que muchos tienen empleo y bastantes de ellos se han orientado a la investigación y están haciendo el Doctorado. Pero esto no lo podríamos saber sólo con las encuestas de la UCM.</p>	<p>Solicitar a los organismos responsables que se mejoren las encuestas de inserción laboral y se fomente su respuesta.</p> <p>Se ha realizado un informe de inserción laboral de las tres primeras promociones, realizado por el propio Máster, preguntando directamente a los egresados.</p> <p>Informar mejor y de manera más insistente a los estudiantes de las posibilidades que la UCM ofrece para realizar</p>	<p>Encuestas a los egresados y estudiantes e informe propio.</p>	<p>Rectorado, Decanato y coordinación del Máster.</p>	<p>Se ha realizado en mayo de 2021 una encuesta de inserción laboral por el propio Máster entre los estudiantes de las tres primeras promociones.</p> <p>El resto está en proceso</p>	<p>En proceso.</p>

	organizaciones públicas y privadas.		prácticas extracurriculares así como para conectar a los alumnos con el mundo laboral.				
Programas de movilidad	<p>La movilidad de los alumnos del Máster ha sido mínima al ser una titulación de 60 créditos que se cursa en un curso académico, pero somos conscientes de la conveniencia de fomentar esta movilidad.</p> <p>Los estudiantes no siempre encuentran los medios económicos para realizar la movilidad.</p>	<p>Si bien tenemos muchos alumnos extranjeros en el Máster, principalmente de países iberoamericanos, y también de Europa, Asia y África, lo cierto es que los estudiantes españoles no realizan estancias de movilidad durante el Máster al ser éste de un año. Sólo uno lo ha hecho hasta ahora.</p>	<p>Informar a los estudiantes de manera más insistente en las posibilidades de realizar estancias de movilidad.</p> <p>Seguir aceptando alumnos erasmus y de otros programas.</p> <p>Seguir fomentando el conocimiento del Máster en Iberoamérica.</p>	Encuestas a estudiantes y egresados.	Coordinación del Máster y Oficina Erasmus.	En proceso	En proceso
Prácticas externas	<p>Al no ser prácticas regladas, el Máster no tiene ningún control sobre las mismas. Lo más que puede hacer es incentivar a los alumnos para que las realicen para conseguir una primera experiencia laboral.</p>	<p>El Máster no tiene prácticas externas curriculares, pero somos conscientes de la necesidad de fomentar las prácticas extracurriculares.</p>	<p>Informar a los estudiantes de la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares</p>	Encuestas a estudiantes y egresados.	Coordinador del Máster.	En proceso	En proceso.

<p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<p>No se ha resuelto aún el problema de la poca participación en las encuestas, aunque se ha insistido a los diversos colectivos en la importancia de la participación en las mismas.</p> <p>El mantenimiento de la información actualizada en la página del Máster supone una labor burocrática de recopilación de la información y de gestión administrativa considerable para la que la coordinación del Máster no cuenta con apoyo administrativo por parte de la facultad.</p>	<p>Falta de información por la insuficiencia de los resultados a las encuestas para poder hacer análisis más reales.</p> <p>Falta de apoyo administrativo para las labores de gestión del Máster.</p>	<p>Seguir solicitando a la UCM mayor apoyo administrativo y técnico para mantener actualizada la información de la página del Máster.</p>	<p>Informes de seguimiento de la UCM y Madri+d</p>	<p>Rectorado, Decanato y coordinación del Máster.</p>	<p>En proceso</p>	<p>En proceso.</p>
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------	--------------------